

LA RENTA MÍNIMA

es más necesaria que nunca



La exclusión social y la desigualdad en España constituyen problemas profundos y multidimensionales, que requieren de una acción política decidida para ser erradicadas.

¿Qué es una Renta Mínima?

“La prestación económica que garantiza una vida digna durante todas las etapas de la vida, así como el acceso a bienes y servicios de capacitación a los que tiene derecho cualquier persona que no disponga de suficientes recursos”.*

* Pilar Europeo de Derechos Sociales

¿A quién beneficiaría?

A las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Antes de la pandemia...

1/4



de las personas vivía en riesgo de pobreza y exclusión social

sin ningún ingreso

600.000 familias

familias

en situación de **pobreza severa** percibiendo menos de 370€/mes

2,5 millones de personas

¡Es una inversión, no un gasto!

* Es un fundamento de desarrollo económico sostenible, no es un lastre.

Es una prioridad, no un problema de viabilidad.

* No es sólo un instrumento de justicia social, es un instrumento de inteligencia económica que **beneficia al conjunto de la población.**



¿Cómo debería ser una Renta Mínima estatal en España?

Las entidades de acción social integradas en la red EAPN España defendemos que sea un derecho subjetivo de las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, para el desarrollo de la vida en condiciones básicas de dignidad y de bienestar.

Debe asegurar las siguientes condiciones:



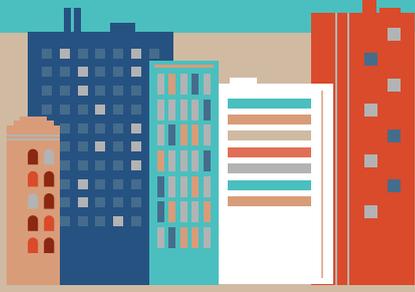
Eliminar la pobreza severa y reducir la pobreza relativa,

proporcionando a los hogares sin ingresos o con ingresos por debajo del umbral de la pobreza, una renta que les permita salir de tal situación.



Eliminar la pobreza infantil

mediante un complemento por hijo/a a cargo, para todos los hogares que estén por debajo del umbral de pobreza.



Asegurar una vivienda digna

para los hogares en pobreza, mediante un complemento por vivienda, en los casos en los que no se disponga de una vivienda adecuada.



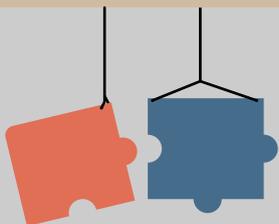
Incrementar la inclusión social,

estableciendo el derecho a los itinerarios (de inclusión) sociolaborales personalizados, con perspectiva de género, para favorecer la reincorporación al mercado de trabajo de las personas beneficiarias que estén en condiciones de trabajar. Este itinerario no debe ser una condición para la renta mínima.



Sistema ágil y accesible

para que permita que cualquier persona que lo necesite pueda acceder y desarrollar el proceso de solicitud sin trabas burocráticas, y asegurando que se dispone de los apoyos necesarios para atender cualquier dificultad de comprensión y conexión digital.



Ser compatible

con los sistemas de ingreso mínimo que ya existen en las Comunidades Autónomas, estableciendo una base mínima, que puede ser ampliada por los gobiernos autonómicos, según sus criterios.

¿Qué se está haciendo?

El Ingreso Mínimo Vital es una de las principales medidas que contiene la *Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023*.

Defendemos el derecho de las personas a la **garantía de ingresos** para una vida digna.

La **renta mínima** beneficia a toda la sociedad. Favorece el desarrollo económico y el acceso al empleo.

Pon tus prejuicios en cuarentena.

¡Actívate contra la Pobreza!

#RentaMínimaSí

Más información:

<https://participacionsocial.org/renta-minima-si>
<https://www.eapn.es>



LA RENTA MÍNIMA

es más necesaria que nunca



La exclusión social y la desigualdad en España constituyen problemas profundos y multidimensionales, que requieren de una acción política decidida para ser erradicadas.

¿Qué es una Renta Mínima?

“La prestación económica que garantiza una vida digna durante todas las etapas de la vida, así como el acceso a bienes y servicios de capacitación a los que tiene derecho cualquier persona que no disponga de suficientes recursos”.*

* Pilar Europeo de Derechos Sociales

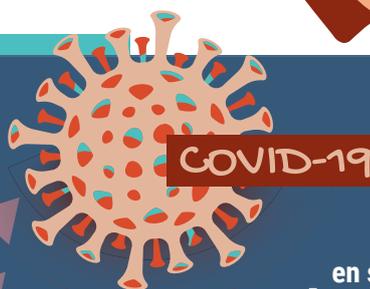
¿A quién beneficiaría?

A las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Antes de la pandemia...



de las personas vivía en riesgo de pobreza y exclusión social



COVID-19

en situación de **pobreza severa** percibiendo menos de 370€/mes

+ 2,5 millones de personas

¡Es una inversión, no un gasto!

* Es un fundamento de desarrollo económico sostenible, no es un lastre.

Es una prioridad, no un problema de viabilidad.

* No es sólo un instrumento de justicia social, es un instrumento de inteligencia económica que **beneficia al conjunto de la población.**